

Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: Diplomatura en Ciencias Sociales/ en Economía y Gestión

Año: 2013

Curso: Introducción a la Ciencia Política

Profesor: Germán Montenegro

Carga horaria semanal: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica.

Horas de consulta extra clase: una hora después de cada encuentro

Créditos: 10

Núcleo al que pertenece: orientado a la Licenciatura en Ciencias Sociales. Curso electivo de la Diplomatura en Economía y Administración

Tipo de Asignatura: Teórica

Presentación y Objetivos:

- Abordar y analizar a la Ciencia Política como disciplina científica orientada a la descripción e interpretación sistemática de la política.
- Utilizar elementos conceptuales y teóricos que contribuyan al estudio del proceso social de la política y de la Ciencia Política contemporánea.
- Analizar y adiestrarse en el manejo de algunos elementos centrales de una sistemática de la política en tanto esfera específica de la vida social.
- Abordar a la democracia y a los procesos de democratización como temáticas relevantes de la Ciencia Política contemporánea.
- Comprender la relación entre el Estado y su relación con el sistema internacional desde diferentes prismas teóricos.
- Desarrollar la capacidad del alumno para que estructure un conocimiento metódico y sistemático de los principales aportes y tópicos de la Ciencia Política.
- Habituarse al alumno a la lectura comprensiva y crítica de la bibliografía, extrayendo conclusiones de los textos y detectando controversias y/o convergencias de enfoques e



interpretaciones.

Contenidos mínimos:

La política. Poder, autoridad y dominación; poder político. La “unidad política”: sistema político, régimen político, gobierno y Estado. Los grupos políticos: grupos de presión, partidos políticos. Nuevos Movimientos Sociales. Los procesos políticos. Modernización. Democracia y democratización. Tipos de Estado y formas de gobierno. Las perspectivas interdisciplinarias en la Ciencia Política. Copiar los contenidos mínimos del correspondiente Plan de Estudio de la carrera o los aprobados por el Consejo Departamental.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Unidad 1 Ciencia y política

La ciencia política como ciencia empírica y social. Describir e interpretar la política. La política como objeto de la ciencia política. La política como actividad y como proceso.

Bibliografía obligatoria:

- 1) CAMINAL BADÍA, Miquel, “La política como ciencia”, en CAMINAL BADÍA, Miquel (Editor), *Manual de ciencia política*, 3ª Edición, Tecnos, Madrid, 2006.
- 2) AZNAR, Luis, “Política y Ciencia Política”, Capítulo 1, en AZNAR, Luis y DE LUCA, Miguel, *Política. Cuestiones y Problemas*, Emecé Editores/Ariel, Buenos Aires, 2006.
- 3) SAIN, Marcelo Fabián, *Notas de ciencia política. Esbozo de una sistemática social de la política*, Cap. I “La ciencia política”, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2007, pp. 17-77.

Unidad 2 Gobierno y Estado

La política y la gubernamentalidad. El gobierno como núcleo de la política. La política y la constitución del Estado moderno. La estructuración socio-política del Estado. El ejercicio del gobierno y las políticas públicas. La gobernabilidad, entre la legitimidad y la eficiencia.

Bibliografía obligatoria:

- 1) HINRICHS, Ernst, *Introducción a la historia de la Edad Moderna*, Capítulo III, Inciso 3, “El desarrollo de los sistemas político-administrativos”, Akal Ediciones, Madrid, 2001, pp. 204-238.
- 2) O’DONNELL, Guillermo, *Democracia, Agencia y Estado. Teoría con intención comparativa*, Cap. III “El estado: definición, dimensiones y surgimiento histórico”, IV “Los referentes del estado: nación, pueblo, ciudadanía”, V “El estado como legalidad: contribuciones y ambivalencias” y VI “Las múltiples caras del estado y su unidad subyacente”, Prometeo, Buenos Aires, 2010, pp. 75-184.



- 3) SAIN, Marcelo Fabián, *Notas de ciencia política. Esbozo de una sistemática social de la política*, Cap. III “Gubernamentalidad, Estado y sistema institucional”, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2007, pp. 123-181.
- 4) O’DONNELL, Guillermo, *Democracia, Agencia y Estado. Teoría con intención comparativa*, Cap. VIII “Un vistazo a América Latina”, Prometeo, Buenos Aires, 2010, pp. 201-230.

Unidad 3 Democracia

Definiciones. Conceptos teóricos, tipos y modelos de sistemas democráticos. Instituciones y procesos de la democracia. Agencia humana y su vínculo con el régimen democrático.

Bibliografía obligatoria:

- 1) MENDEZ PARNES, María Soledad y NEGRI, Juan Javier, “Democracia”, Cap. 4, en AZNAR, Luis y DE LUCA, Miguel, *Política. Cuestiones y Problemas*, Emecé Editores/Ariel, Buenos Aires, 2006., pp. 113-152.
- 2) O’DONNELL, Guillermo, *Democracia, Agencia y Estado. Teoría con intención comparativa*, Cap. I “El régimen democrático (o democracia política) y la ciudadanía como agencia” y Cap. II “Agencia: orígenes, concomitantes y expansión”, Prometeo, Buenos Aires, 2010, pp. 23-74.
- 3) CRICK, Bernard, *En defensa de la política*, Cap. 1 “La naturaleza del sistema político de gobierno”, Tusquets Editores, Barcelona, 2001.
- 4) SAIN, Marcelo Fabián, *Notas de ciencia política. Esbozo de una sistemática social de la política*, Cap. V “Teorías de la democracia y de la democratización”, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2007.

Unidad 4 Las Relaciones Internacionales

La disciplina de las relaciones internacionales en el marco de la Ciencia Política. El Estado y el sistema mundial. Política, seguridad y economía internacional. Evolución histórica. Principales escuelas teóricas de la disciplina de las relaciones internacionales: realismo, liberalismo, constructivismo y teorías críticas.

Bibliografía obligatoria:

- 1) VILANOVA, Pere, “El estado y el sistema internacional”, en CAMINAL BADIA, Miquel (Editor), *Manual de Ciencia Política*, 3ª Edición, Tecnos, Madrid, 2006.
- 2) LLENDERROZAS, Elsa, “Relaciones Internacionales”, Capítulo 9, en AZNAR, Luis y DE LUCA, Miguel, *Política. Cuestiones y Problemas*, Emecé Editores/Ariel, Buenos Aires, 2006., pp. 307-360.
- 3) SALOMÓN, Mónica, “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, Nº56, diciembre 2001-enero 2002.
- 4) WALT, Stephen, “Relaciones Internacionales: un mundo, muchas teorías”, en *Foreign Policy*, Nro.



Bibliografía de consulta:

Unidad 1 - Ciencia y política

SAIN, Marcelo Fabián, *Notas de ciencia política. Esbozo de una sistemática social de la política*, Cap. I "La ciencia política", Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2007, pp. 17-77.

WEBER, Max, "La política como vocación", en *El político y el científico*, Alianza Editorial, Madrid, 1991, pp. 81-109.

WOLIN, Sheldon, "Filosofía política y filosofía", en *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento occidental*, Amorrortu, Buenos Aires.

Unidad 2 - Gobierno y Estado

WEBER, Max, "Conceptos sociológicos fundamentales" en *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.

SAIN, Marcelo Fabián, *Notas de ciencia política. Esbozo de una sistemática social de la política*, Cap. III "Gubernamentalidad, Estado y sistema institucional", Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2007, pp. 123-181.

MENY, Ives y THOENIG, Jean Claude, *Las políticas públicas*, Ariel, Barcelona, 1992.

Unidad 3 - Democracia

LINZ, Juan, "Teoría de la democracia. Los problemas de las democracias y la diversidad de democracias", en DEL ÁGUILA, Rafael, VALLESPÍN y otros, *La democracia y sus textos*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.

HELD, David, *La democracia y el orden global. Del estado moderno al gobierno cosmopolita*, Paidós, Buenos Aires, 1998. Capítulo I.

O'DONNELL, Guillermo, "Notas sobre la democracia en América Latina", en PNUD, *La democracia en América Latina. Una contribución hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El debate conceptual sobre la democracia*, PNUD, New York, 2004.

SAIN, Marcelo, *Elementos de Ciencia Política*, Cap. VI "Sociedad y política en las nuevas democracias latinoamericanas", Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2007.

**Modalidad de dictado:**

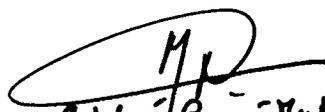
Clases teóricas y trabajos prácticos. Las clases teóricas consistirán en la exposición de la temática y/o autor correspondiente. Posteriormente, se desarrollarán los trabajos prácticos referidos a la unidad y a los temas abordados precedentemente, priorizando el trabajo de tipo grupal y bajo el seguimiento y supervisión del docente. Al finalizar las unidades temáticas que componen el programa, se dará una clase teórica centrada en el abordaje integral de los temas expuestos y analizados en ella.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

Los trabajos prácticos consistirán en: a) el abordaje grupal y temático de la bibliografía obligatoria a través del desarrollo de cuestionarios guía; y b) la confección de trabajos indicados por el docente en los que se vincule la temática de la unidad analizada con problemáticas políticas de carácter históricas y/o de la actualidad.

Evaluación:

Los alumnos serán evaluados a través de los resultados obtenidos en: 1) un examen parcial escrito correspondiente a cada unidad del programa, que tendrá como objeto de evaluación el contenido del mismo; y 2) un coloquio integrador final, de carácter oral, que tendrá como objeto la evaluación integral de todo el contenido del programa de acuerdo con su rendimiento y desempeño. Las calificaciones de los exámenes parciales y del coloquio integrador final se expresarán numéricamente a través de una escala de 10 (diez) valores. A los alumnos cuya calificación promedio resultante de los exámenes parciales escritos equivalga a 7 (siete) o más de 7 (siete), siempre que las calificaciones obtenidas en cada uno de los exámenes parciales escritos hayan sido equivalentes a 6 (seis) o más de 6 (seis), se los considerará con la materia aprobada y estarán eximidos de rendir el coloquio integrador final, obteniendo como calificación final el valor promedio conseguido en los exámenes parciales escritos. Habiendo obtenido un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada evaluación parcial y no aprobando el coloquio integrador, los alumnos podrán rendir en una segunda instancia dentro del cuatrimestre inmediato posterior al de la cursada y antes de la fecha de cierre de actas. Se garantizará la recuperación de al menos un parcial. Esta evaluación se rige en el art. 9 del régimen de estudios de UNQ-Res (CS) 004/08.



Firma y Aclaración

Inicializar cada hoja y firma completa con aclaración en la última página